





15                    Para la debida comprensión de este objeto, se adjun-  
ta la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en  
la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de  
las parte, que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la dicha hoja de dibujos queda representado:

20                    FIGURA PRIMERA.- Muestra una vista en perspectiva f  
frontal del dispositivo productor de ozono.

FIGURA SEGUNDA.- Es un alzado posterior del mismo.

En estas figuras y con el mismo valor en ambas, se  
aprecian las siguientes referencias:

25                    1.- Carcasa o cuerpo general del aparato, de forma  
y dimensiones apropiadas.

30                    2.- Rejillas que facilitan la salida de ozono y su  
consecuente dispersión en la atmósfera que ocupa la corres-  
pondiente habitación nava o análogo, con vistas a su puri-  
ficación.

3.- Conexión directa a red, con voltajes variables.

4.- Transformador de dichos voltajes.

5.- Mandos de control selectivo de funcionamiento  
del aparato

35                    6.- Testigo luminoso indicativo del funcionamiento  
del aparato.

7.- Ventilador que enfrentado al bulbo aumenta la  
producción de ozono.

8.- Bulbo o tubo encargado de producir el ozono.

40                    9.- Soportes del bulbo dispuestos en la parte pos-  
terior del aparato.

El bulbo está conectada al circuito, por interme-  
dio del transformador -4- de tensión.

45                    Los principios del Modelo quedan ajustados a las  
siguientes características operativas y estructurales.

El bulbo -8- capaz de producir ozono, tiene como



propiedad fundamental que no produce gases tóxicos ni tampoco radiaciones ultravioletas o infrarrojo.

50 Dicho tubo presenta dos electrodos pudiendo ser variables los mismos que comportan una plancha o cinta en la forma que más convenga y bajo todas las variantes, siendo dicha planta de cobre, níquel, hierro, plata, acero, platino o radio o cualquier otro material metálico.

55 Dichas planchas están sometidas a un tratamiento emisor y tratados con sales de bario, estroncio, sodio y uranio así como también con vapores metálicos que se producen según las necesidades técnicas.

60 Los bulbos son cerrados en alto vacío y cada una contiene una carga variada de gases inertes, preferentemente nobles (argón, neón, helio, kriptón, xenón, variando dichos gases según los agentes emisivos, ajustados a los efectos a conseguir.

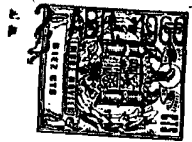
65 Situados los soportes de fijación del bulbo queda el polo positivo en conexión con los electrodos el otro queda conectado a la rejilla.

Las rejillas pueden ser tubulares o laminadas entre sí y ajustadas a los bulbos y ajustada la tensión se provoca una serie de efluvios, que se convierten en productores del ozono.

70 Esta producción se puede regular por la tensión o por la marcha del ventilador.

Los efluvios producidos por este sistema, son completamente inofensivos, ya que ha sido neutralizada cualquier tipo de radioactividad.

75 El consumo del aparato en mínimo, máximo en rendimiento del aparato y la vida del mismo es de gran duración, siendo el trabajo tanto en el tubular como en sus órganos solidarios.



80 Describa suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

""""""""""""""""""""

85 Por último se declaran de novedad y utilidad las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O E S

""""""""""""""""""""

- 1ª.- Dispositivo productor de ozono, caracterizado esencialmente por que comprende un cuerpo general apropiado que en su parte frontal, lateral y superior, comporta 90 unas rejillas tubulares o laminadas, de enlace continuo que facilitan la salida y dispersión del ozono generado, contando el aparato con una toma directa a red, comunicada con un transformador de voltajes, existiendo unos mandos de control selectivo y una lampara piloto indicativa del funcionamiento del aparato, presentandose un ventilador 95 rotativo para activación del ozono que genera el bulbo o tubo. 2.- DISPOSITIVO PRODUCTOR DE OZONO.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria y se reivindica en su nota.

Esta memoria consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 2 de abril de 1.969

POR AUTORIZACION DEL SOLICITANTE.

*José Luis Rodríguez Domínguez*  
R. R.

FIG. 1

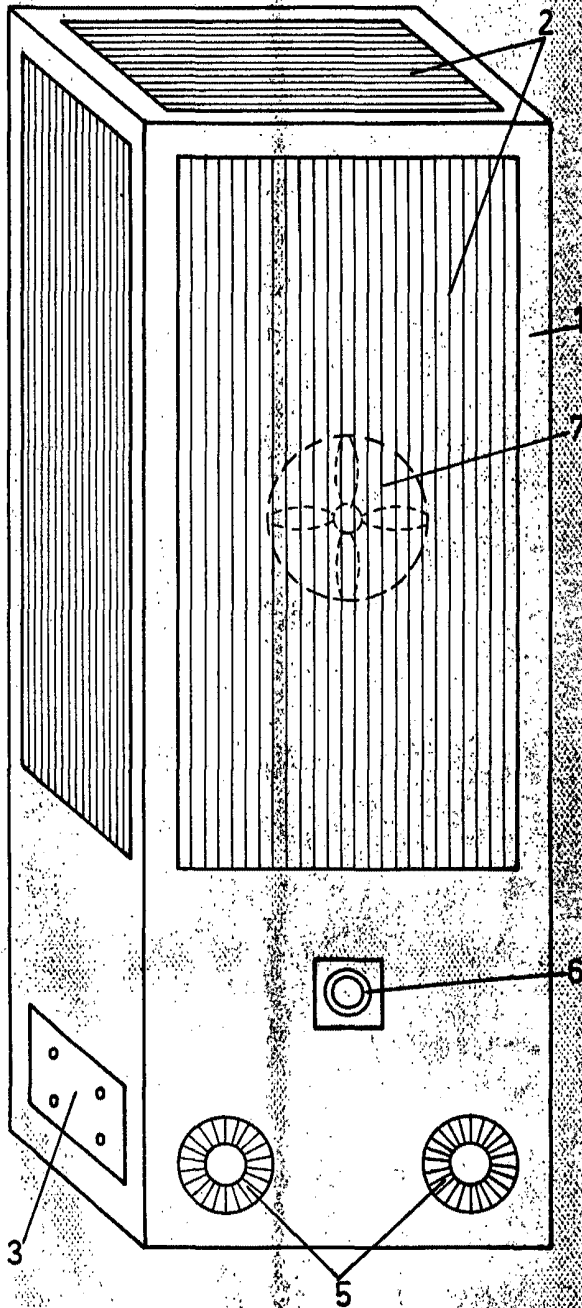
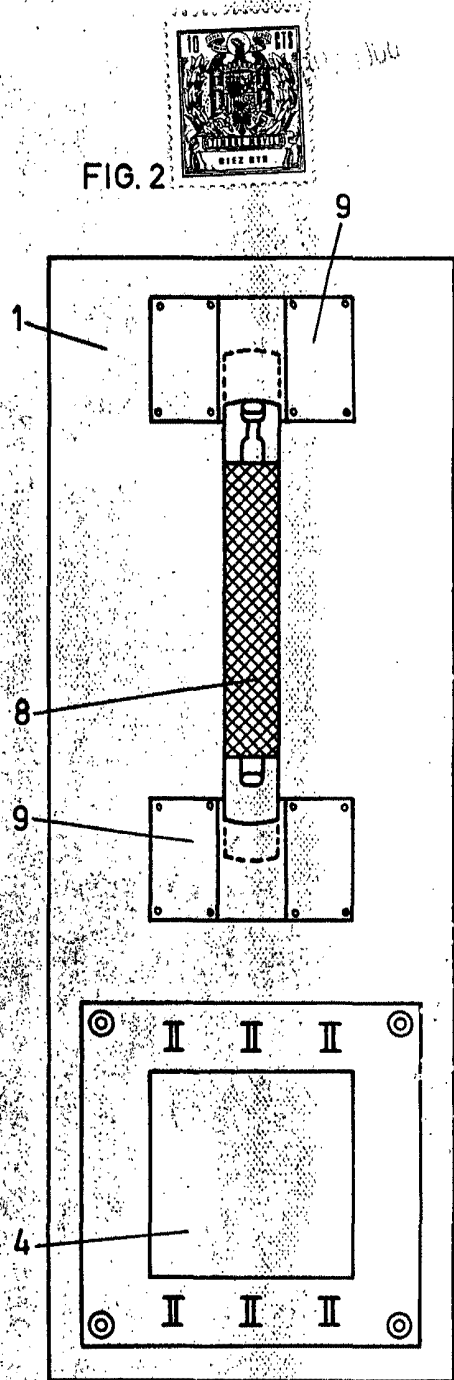


FIG. 2



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 2 APR. 1968

Jose Luis Rodriguez Pomatta  
S.P.

*Handwritten signature*